

**EXPTE.N° 0022/98**

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, conjuntamente con las autoridades policiales, arbitren todos los medios a su alcance para reforzar la vigilancia en arterias céntricas y de acceso a la ciudad, particularmente, las avenidas J.A.Roca y Ricardo Fuertes, durante los fines de semana, y en horas nocturnas, con la finalidad de efectuar un adecuado control de vehículos (automóviles y motos) que desarrollan velocidades excesivas.-

SALA DE SESIONES, Enero 20 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0003/98